



Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado de Playa Potrero-Surfside.

Cédula Jurídica: 3-002-211310

Teléfonos: 8602 6019 - 2215 5744

Email: info@asadasurfside.com/

Website: <http://asadasurfside.com/>

REQUISITOS PARA RENOVACIÓN DE DISPONIBILIDAD

- Carta personal del dueño de la propiedad solicitando la renovación de la disponibilidad, en la cual indique número lote, folio real y plano catastro.
- Cédula o pasaporte del propietario.
- Toda solicitud debe ser firmada y realizada por el propietario registral, poseedor o representante legal de la propiedad, en caso de que no sea el dueño quien gestiona la solicitud, se debe presentar poder especial o autorización debidamente autenticada que lo acredite para realizar la gestión ante la ASADA.

-Las solicitudes de prórroga-renovación de disponibilidad serán admitidas y valoradas dentro del último trimestre de su vigencia; cumplido ese plazo sin que se haya gestionado la prórroga, opera la caducidad, por lo que el interesado deberá gestionar una nueva solicitud que se analizará de acuerdo con las condiciones actuales del sistema, esto según Art 22 del Reglamento de Prestación de Servicios de AyA 2019.

-Toda solicitud puede ser presentada físicamente en la oficina de la Asada ó por correo electrónico a info@asadasurfside.com, La ASADA contará con un plazo de 15 días hábiles para su resolución según regulación vigente.

- Se acepta solicitudes con firma digital del Registro Nacional.

-La Asada verificará las certificaciones registrales del inmueble en la plataforma virtual del Registro Nacional.